

CIRCULAR N° 018-2016-MINEDU/CE053

PARA : Público interesado en el proceso de selección RES-PROC-2-2015-MINEDU/UE108-1 – Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 171805.
DE : Comité Especial (RVM N° 053-2015 y N° 025-2016-MINEDU)
ASUNTO : Consentimiento de Buena Pro
REF. : Decreto Supremo N° 409-2015-MINEDU
FECHA : Viernes, 20 de mayo de 2016

Se pone de conocimiento al público interesado en el proceso de selección RES-PROC-2-2015-MINEDU/UE108-1, convocado para la contratación de la Entidad Privada Supervisora de la obra del PIP con Código SNIP N° 171805 que, en virtud del numeral 1.12 de la Sección General de las Bases Integradas en concordancia con el numeral 16.12 del artículo 16 del Decreto Supremo N° 409-2015-EF y no habiendo ejercido ningún postor el derecho de interponer recurso de apelación, la Buena Pro otorgada con fecha 06 de mayo de 2016, ha quedado consentida.

IORELLA MERCEDES GOTELLI MELENDEZ
Presidenta

EMILIO JURADO ALARCÓN
Primer Miembro

CLAUDIA LUCIA PALIZA VIZCARRA
Segundo Miembro